 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 4

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No.034-2026**

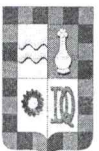
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	MARICELA MOSQUERA PEREA
CEDULA	35.546.966
PLAZO	CUATRO (4) MESES
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EN LOS TRAMITÉS Y ACTUACIONES QUE SE ADELANTEN ANTE LA ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS..
INICIACIÓN	5 DE FEBRERO DEL AÑO 2026
TERMINACIÓN	4 DE MARZO DEL AÑO 2026
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	4 DE JUNIO DEL AÑO 2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$10.800.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$
VALOR PRESENTE ACTA No. 1		\$ 2.700.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$ 8.100.000
SUMAS IGUALES	\$10.800.000	\$10.800.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES

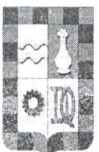
 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	2 de 4

<p>A) Brindar acompañamiento jurídico a la ciudadanía en general en consultas de carácter jurídico que afecten sus derechos fundamentales y proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y demás acciones constitucionales que sean requeridas en el ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas.</p>	<p>La contratista brindó el correcto acompañamiento a la ciudadanía en consultas de carácter jurídico que afectan los derechos fundamentales, proyecto derechos de petición, acciones de tutelas, incidentes de desacatos, asesorías y demás acciones constitucionales. la contratista realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 13 acciones de tutelas • 02 derechos de petición • 04 desacatos • 14 asesorías 	<p>La siguiente información reposa en el drive de la entidad, en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información.</p>
<p>B. Apoyar a la delegación DPMASP, en el seguimiento y vigilancia de las solicitudes, derechos de petición que realizan los ciudadanos a las diferentes dependencias de la administración, y entidades descentralizadas del orden municipal, departamental y nacional.</p>	<p>La contratista realizó el debido seguimiento de las Vigilancias, derechos de petición realizados por los ciudadanos de las diferentes dependencias y/o entidades del Municipio.</p> <p>Oficio: No. 0137 VIG No 0100-24 DPMASP Respuesta a usuaria - terminación de la actuación.</p> <p>Oficio: 0193 PMD- DPMASP- Respuesta a usuaria - derecho de petición. se adjunta copia de los oficios.</p>	<p>La siguiente información reposa en el drive de la entidad en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información.</p>

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 4

<p>C) Realizar visitas a las entidades prestadoras de servicios públicos con el fin de verificar todo lo relacionado con PQRS presentadas por los ciudadanos y adelantar el seguimiento respectivo o al que haya lugar.</p>	<p>La contratista realizó 01 visita a la entidad prestadora de energía eléctrica CHEC.</p> <p>-El 25 de febrero del 2026 fue a la Prestadora de Energía eléctrica CHEC, la anterior con el objeto de realizar seguimiento a 2 PQR, de lo cual procedió al archivo por no encontrarse vulneración alguna.</p>	<p>La siguiente información reposa en el drive de la entidad en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información</p>
<p>D) Apoyar a la delegación DPMASP en las visitas de campo, solicitudes y/o requerimientos que formulen los ediles y/o presidentes de juntas de acción comunal, para conocer alguna situación especial y adelantar las acciones a las que haya lugar ante las autoridades competentes y hacerle seguimiento a las mismas.</p>	<p>La Contratista para este periodo no atendió requerimientos formulados por ediles o presidentes de juntas de acción comunal.</p>	<p>Se anexa certificación.</p>
<p>E) Participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades y comités y demás que le sean asignados por el delegado en DPMASP o por parte de la Personera Municipal.</p>	<p>La contratista participó en la reunión virtual realizada el 13 de febrero, para definir mesa de justicia en la I.E, elecciones del Congreso del 8 de marzo de 2026.</p> <p>Asistió además a la reunión presencial del equipo de la Personería Municipal de Dosquebradas, convocada por la Registraduría, para capacitación, proceso electoral del 8 de marzo de 2026. La sesión se realizó en Comfamiliar, de 9:00 a. m. a 12:00 p. m.</p>	<p>La siguiente información reposa en el drive de la entidad en donde existe evidencia fotográfica y un cd anexo que contiene la información</p>

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	4 de 4

Como supervisor de este contrato y/o convenio, ***certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.***

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día 07 de abril del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: VICTOR HUGO LIBREROS HURTADO

CARGO DEL SUPERVISOR: DELEGADO EN DERECHO DE PETICIÓN, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS.

FIRMA DEL SUPERVISOR:

